



ASISTENCIA DEL LA SESIÓN ORDINARIA N° 010-2020

La suscrita secretaria Tesorera del GADR-Santa Bárbara, certifica la asistencia de los vocales a la reunión ordinaria de conformidad con la convocatoria registrada por el Sr. Presidente Nelson Hipólito Montenegro Coral amparado en la ley de nos confiere.

FECHA: Miércoles 16 de Septiembre del 2020

LUGAR: Instalaciones del GADR-SANTA BÁRBARA

Sr. Hipólito Montenegro
PRESIDENTE DEL GADR-SB

Sr. Jairo Delgado
VICEPRESIDENTE DEL GADR-SB

Sr. Ramiro Pinchao
VOCAL DEL GADR-SB

Sr. Orlando García
VOCAL DEL GADR-SB

Sra. Litan Chapi
VOCAL DEL GADR-SB

**GAD. PARROQUIAL RURAL
"SANTA BARBARA"**
CERTIFICO QUE:
ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL

CERTIFICA: Teg. Ana Arias
SECRETARIA - TESORERA



ACTA N° 010 DEL GADPR- SANTA BÁRBARA 2019-2023

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Bárbara a los 16 días del mes septiembre del 2020, se instala en sesión ordinaria los señores Vocales del GADPR-Santa Bárbara, precedidos por el Sr. Nelson Hipólito Montenegro Coral en calidad de Presidente del GADPR- Santa Bárbara, la Srta. Ana Arias Secretaria quien certifica el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden de día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y Aprobación del Acta 009-2020 del GADPR-SB.
5. Fijar fecha para Rendición de Cuentas a la Ciudadanía correspondiente al año fiscal 2019.
6. Entrega de Formularios de Rendición de Cuentas 2019 por parte de los Señores Vocales.
7. Aprobación de peticiones presentadas por parte de las Asociaciones de la Parroquia de Santa Bárbara.
8. Conocer la Situación Económica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara mediante informe Financiero y Proyección del 2020.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Clausura.

DESARROLLO:

La señorita secretaria da lectura al orden del día donde se desarrolla con normalidad.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentran presentes el señor Presidente Hipólito Montenegro y los Señores Jairo Delgado, Orlando García, Ramiro Pinchao y la Sra. Lilian Chapi en la sesión ordinaria, donde se cuenta con quorum reglamentario de ellos queda constancia en el Registro de firma del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Bárbara.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

El Sr. Hipólito Montenegro: Solicita a la señorita secretaria de lectura al orden del día, de la convocatoria 010 con fecha del 14/09/2020, donde él pone a consideración el orden del día a los



señores vocales, sin mostrar ninguna observación se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor Hipólito Montenegro: Agradece por la presencia a cada uno de los Sres. Vocales esperando que en el transcurso de la reunión se tomen las mejores resoluciones, y que vayan encaminadas a los al bienestar de los habitantes de la Parroquia de esta manera queda instalada la presente sesión siendo la 01:33 pm.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 009-2020 DEL GADPR-SB.

El Señorita Secretaria: Da Lectura del Acta No. 009- 2020 del GADPR-SB, donde el Señor Hipólito Montenegro pone a consideración a los señores Vocales den su punto de vista, y si no hay ninguna observación proceder a legalizar.

Sin mostrar ninguna observación se aprueba el acta donde proceden a firmarla, y se solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. FIJAR FECHA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019.

El Señor Hipólito Montenegro: Da a conocer a los señores vocales que para el proceso de rendición de cuentas se ha venido trabajando en conjunto con la Asamblea Ciudadana Local, el Consejo de Participación Ciudadana Local de la Parroquia durante todas las fases, brindando toda la información necesaria del caso para que exista la mayor transparencia durante la rendición de cuentas del periodo fiscal 2019.

El Señor Hipólito Montenegro: Además informa a los señores vocales que para el proceso de rendición de cuentas existen dos mecanismo para su ejecución los cuales son:

- De manera virtual por medio de la plataforma Zoom.
- De manera presencial siempre y cuando se tomen todas las medidas de seguridad como son el distanciamiento, el uso debido de la mascarilla y un máximo de aforo de 25 personas según el tipo de semaforización que nos encontremos en nuestro Cantón, dichas medidas son necesarias del caso por la Pandemia que aún estamos atravesando como es el COVID-19, y no se desea que exista propagación en la población.

Debido a esto solicito la intervención de cada uno de los presentes, y determinar cómo se va a llevar a cabo el proceso el día de la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2019.

Donde todos señores Vocales resuelven por unanimidad y sin mostrar ninguna observación que se lo realice de manera presencial, tomando todas las medidas del Caso.



El Señor Jairo Delgado: Informa a los señores Vocales que mediante las reuniones que se a mantenido durante el proceso de rendición de cuentas en la fase tres que se plantea para la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas que se mantuvo el día 28 de agosto del presente año, se resolvió que se realice la rendición de cuentas del periodo fiscal 2019 el dos de octubre del presente año.

Todos los señores vocales se encuentran de acuerdo que se realice la rendición de cuentas el día viernes dos de octubre del presente año a partir de las cinco de la tarde para que los habitantes de la parroquia puedan asistir e informar a la ciudadanía lo que se ha venido realizando ya que se desea hacerlo lo más transparente posible, y poder responder a todas las interrogantes que se mantiene la ciudadanía.

6. ENTREGA DE FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 POR PARTE DE LOS SEÑORES VOCALES.

El Señor Hipólito Montenegro: Pide a los Señores Vocales, una fecha para que entreguen sus formularios de rendición de cuentas del periodo fiscal 2019 ya que se deben subir por medio del portal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ya que no se recibirá de manera presencial, ya que se encuentran trabajando por medio de teletrabajo.

Todos los señores vocales se encuentran de acuerdo que se entregue el formulario de rendición de cuenta hasta el 28 de septiembre del 2020, y se registre en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social cada Vocal con datos personal y pueda subir a la Plataforma virtual.

7. APROBACIÓN DE PETICIONES PRESENTADAS POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA.

El Señor Hipólito Montenegro: Informa a los Señores Vocales, que las organizaciones en los pedidos para que se ejecuten los proyectos productivos del presupuesto participativo prorrogado del 2020 solicitan que se ejecuten por medio de firma de convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucumbíos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara.

El Señor Orlando García: Informa a los demás vocales que el Abogado Henry Mejía, ha viajado a la ciudad del Lago Agrio para solicitar las competencias ante la cámara del Concejo Provincial con el fin de invertir y poder ejecutar dichos proyectos productivos.

Todos los señores vocales se encuentran de acuerdo en aprobar las peticiones que presentaron las organizaciones y que se solicite a los presidentes de las organizaciones hagan llegar a las arcas del GADPRSB los documentos actualizaciones como es el RUC, de la directiva y que los socios sean debidamente jurídicos y sean beneficiados, de los proyectos ya que los documentos y los proyectos serán aprobados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucumbíos y



trasferir los recursos al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara, para que sea el ente ejecutor.

8. **CONOCER LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA MEDIANTE INFORME FINANCIERO Y PROYECCIÓN DEL 2020.**

El Señor Hipólito Montenegro: *Sede la palabra a la Srta. Secretaria Tesorera informe la situación económica en la que nos encontramos.*

La Srta. Ana Arias: *Interviene y da a conocer a los señores vocales el informe económico mediante la presentación de diapositivas para que sea lo más claro posible, y darles a conocer mediante proyección los últimos meses que faltan de año para que se tomen las mejores resoluciones en beneficio de la Institución y la Ciudadanía.*

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

Interviene el Señor Hipólito: *Agradece a los señores vocales por las aportaciones brindadas para sacar las debidas resoluciones.*

- 1) *Todos los señores vocales se encuentran de acuerdo que se realice la rendición de cuentas del periodo fiscal 2019 el día viernes dos de octubre del presente año a partir de las cinco de la tarde en el Salón Auditorio de la Parroquia, para que los habitantes de la parroquia puedan asistir e informar a la ciudadanía lo que se ha venido realizando ya que se desea hacerlo lo más transparente posible, y poder responder a todas las interrogantes que se mantiene la ciudadanía.*
- 2) *Todos los señores vocales se encuentran de acuerdo que se entregue el formulario de rendición de cuenta hasta el 28 de septiembre del 2020, y se registre en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social cada Vocal con sus datos personal y pueda subir a la Plataforma virtual su rendición de cuentas como autoridades de la Institución.*
- 3) *Todos los señores vocales se encuentran de acuerdo en aprobar las peticiones que presentaron las organizaciones y que se solicite a los presidentes de las organizaciones hagan llegar a las arcas del GADPRSB los documentos actualizaciones como es el RUC, de la directiva y que los socios sean debidamente jurídicos y sean beneficiados de los proyectos ya que la documentación y los proyectos serán verificados y aprobados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucumbíos, para poder transferir los recursos al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara, y sea el ente ejecutor.*
- 4) *Hacer llegar a los correos electrónicos de los señores vocales el informe presentado por parte del área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara.*



9. CLAUSURA.

Una vez agotados los puntos del orden del día el señor Hipólito Montenegro Presidente del GADPR-Santa Bárbara, agradece por todo el trabajo y colaboración a todos los señores vocales ya que se han tomado buenas resoluciones, en beneficio de quienes conformamos la Parroquia de Santa Bárbara, de esta manera queda clausurada la sesión siendo las cinco de la tarde.

Dado en la Sala de Sesiones del GADPR-Santa Bárbara a los 16 días del mes de septiembre del 2020.

Sr. Nelson Hipólito Montenegro Coral
PRESIDENTE DEL GADPR-SB

Sr. Jairo Delgado
VICEPRESIDENTE DEL GADPR-SB

Sr. Ramiro Pinchao
VOCAL DEL GADPR-SB

Sr. Orlando García
VOCAL DEL GADPR-SB

Sr. Fernando Chapit
VOCAL DEL GADPR-SB

**GAD. PARROQUIAL RURAL
"SANTA BARBARA"**
CERTIFICO QUE:
ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL

CERTIFICA;

Teg. Ana Arias
**SECRETARIA TESORERA
SECRETARIA/TESORERO DEL GADPR-SB**